

Expediente: 1145/16
Carátula: MEPRONOA S.R.L. C/ HADDAD LUIS ALBERTO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HADDAD, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20205807056 - IÑIGO, CLAUDIO ALEJANDRO-DEMANDADO
20222633428 - MEPRONOA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1145/16



H104057935854

JUICIO: "MEPRONOA S.R.L. c/ HADDAD LUIS ALBERTO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 1145/16

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024.- Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, no existiendo suma líquida exigible en concepto de Honorarios, luego del pago efectuado en fecha 05/06/2024 por el monto de \$385.000, cuya transferencia se hizo efectiva el día 10/06/24, según consta en informe que se adjunta en formato PDF; a la orden de pago solicitada, por ahora, no ha lugar.- GEGE

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.